

DOCUMENTO No. 18 DE INCORPORACIÓN DE RECURSOS AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD CONSTITUIDO A TRAVÉS DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 1292 DE 2023 (N°056-2023 – FIDUCOLDEX) – (SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA 117711) CELEBRADO ENTRE FIDUCOLDEX S.A. Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Entre los suscritos a saber el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, con **NIT 830.115.395-1**, representado para estos efectos por **CHRISTIAN DAVID DIAZ BULLA**, identificado con la cédula de ciudadanía 80.849.889, en su calidad de Ordenador de Gasto, quien actualmente desempeña el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en ejercicio de la delegación de que trata el artículo primero (1) de la Resolución No. 0547 de 29 de abril de 2025, conforme acta de posesión 038 del 10 de abril de 2025, en adelante EL MINISTERIO o FIDEICOMITENTE, por una parte, y por la otra, **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX** entidad constituida mediante escritura pública No. 1497 del 31 de octubre de 1992 de la Notaria 4 de Cartagena, con NIT 800.178.148-8, autorizada para su funcionamiento mediante la Resolución S.B 4535 del 03 de noviembre de 1992, representada legalmente por **ANA PATRICIA DARAVIÑA CANIZALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.952.191, quien actúa en su calidad de representante legal suplente, todo lo cual consta en el Certificado de Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante LA FIDUCIARIA), la cual junto con el MINISTERIO o FIDEICOMITENTE se entenderán en adelante LAS PARTES, y quien a su vez actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD**, en adelante **FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD**, hemos acordado suscribir la presente documento de incorporación de recursos al FONDO PARA LA VIDA, legalmente constituido a través del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 1292 de 2023 (No. 056-2023 – Fiducoldex S.A.) – (Superfinanciera de Colombia 117711), (en adelante el CONTRATO DE FIDUCIA), previa mención de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el 30 de noviembre de 2023, las PARTES suscribieron el CONTRATO DE FIDUCIA, cuyo Capítulo V, denominado del "Objeto del Contrato" dispone: "*Contratar una sociedad fiduciaria para la constitución del Patrimonio Autónomo denominado "Fondo para la Vida y la Biodiversidad", en los términos del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016 modificado por el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022, además de las disposiciones del artículo 33 de la Ley 1931 de 2018, modificado por el artículo 262 de la Ley 2294 de 2023 y el 196 de la Ley 2294 de 2023 y demás normas que los modifiquen, desarrollen o reglamenten, así como para la administración de sus recursos*".

Que, conforme a la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el negocio fiduciario en cuestión se registró ante dicha superintendencia bajo el número 117711, en cumplimiento del numeral 7, del Capítulo I "*disposiciones especiales aplicables a los negocios fiduciarios*", de la referida circular.

DOCUMENTO No. 18 DE INCORPORACIÓN DE RECURSOS AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD CONSTITUIDO A TRAVÉS DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 1292 DE 2023 (N°056-2023 – FIDUCOLDEX) – (SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA 117711) CELEBRADO ENTRE FIDUCOLDEX S.A. Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Que de conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.9.13.3.3 del Decreto 1648 de 2023, el Consejo Directivo autorizará la incorporación al FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD de recursos del Impuesto Nacional al Carbono.

Que, el Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, mediante la sesión de *Consejo Directo Nro. 22 del 02 de abril del año de 2025*, y **Acuerdo Nro. 003 del año 2025, del 06 de mayo del año 2025**, aprobó la incorporación de los siguientes recursos:

- **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000.000)** para el programa: "*Nacional Ambiental Indígena*" amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 17925 del 24 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$1.097.460.000)** para el programa: "*Nacional Ambiental Indígena*" correspondientes a los gastos operativos, amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 17925 del 24 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$21.388.800.000)**, para el programa: "*Nacional Ambiental Indígena*", para *socializar normativas expedidas y por expedir por parte el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al Programa Nacional Indígena*, amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 17925 del 24 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$641,664,000)** para el programa: "*Nacional Ambiental Indígena*" correspondientes a los gastos operativos, del Programa Estratégico de Líneas de Inversión en el Chocó Biogeográfico amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 17925 del 24 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

DOCUMENTO No. 18 DE INCORPORACIÓN DE RECURSOS AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD CONSTITUIDO A TRAVÉS DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 1292 DE 2023 (N°056-2023 – FIDUCOLDEX) – (SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA 117711) CELEBRADO ENTRE FIDUCOLDEX S.A. Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- **QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$15.524.939.239)** para el proyecto: "*Transformación ecológica y productiva de zonas degradadas por cultivos de uso ilícito o conflictos socio ambientales en áreas de especial importancia ambiental en municipios priorizados en el Chocó Biogeográfico*", del Programa Estratégico de Líneas de Inversión en el Chocó Biogeográfico amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 17825 del 24 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$1.291.496.354)** para el proyecto: "*Transformación ecológica y productiva de zonas degradadas por cultivos de uso ilícito o conflictos socio ambientales en áreas de especial importancia ambiental en municipios priorizados en el Chocó Biogeográfico*" del Programa Estratégico de Líneas de Inversión en el Chocó Biogeográfico, correspondientes a los gastos operativos correspondientes a los gastos operativos, amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 17825 del 24 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que, el Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, mediante sesión del Consejo Directo Nro. 023 del 09 de abril del año de 2025 y **Acuerdo Nro. 003 del 06 de mayo del año 2025**, aprobó la incorporación de los siguientes recursos:

- **VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL ONCE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$29.129.890.011,97)** para el proyecto: "*Conservación integral del sistema socio ecológico de manglar como estrategia ante el cambio global y los medios de vida de los grupos étnicos en el Pacífico Colombiano*" del Programa Estratégico de Líneas de Inversión en el Chocó Biogeográfico amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 18025 del 29 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

DOCUMENTO No. 18 DE INCORPORACIÓN DE RECURSOS AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD CONSTITUIDO A TRAVÉS DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 1292 DE 2023 (N°056-2023 – FIDUCOLDEX) – (SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA 117711) CELEBRADO ENTRE FIDUCOLDEX S.A. Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$1.747.793.400)** para el proyecto: "*Conservación integral del sistema socio ecológico de manglar como estrategia ante el cambio global y los medios de vida de los grupos étnicos en el Pacífico Colombiano*" del Programa Estratégico de Líneas de Inversión en el Chocó Biogeográfico correspondientes a los gastos operativos, , del Programa Estratégico de Líneas de Inversión en el Chocó Biogeográfico amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 18025 del 29 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. correspondiente a los gastos operativos del Fondo a la subcuenta de gastos operativos.

Que el parágrafo 6 del artículo 2.2.9.13.2.4 del Decreto 1076 de 2015, adicionado por el Decreto 1648 de 2023, señala:

"Artículo 2.2.9.13.2.4. Fuentes de financiación y mecanismos de ejecución presupuestal. (...)

Parágrafo 6. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible solo podrá solicitar el giro de los recursos aprobados en el Programa Anual de Caja a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuando medie acto o negocio jurídico, y el Fondo para la Vida y la Biodiversidad tenga obligaciones exigibles para con terceros, con ocasión de la recepción de bienes y/o servicios por parte del patrimonio, o se tengan cumplidos los requisitos que hagan exigible su pago. En ningún caso el Ministerio podrá solicitar la transferencia de recursos del Presupuesto General de la Nación al patrimonio autónomo sin que se haya cumplido el objeto del gasto de la apropiación correspondiente.

Las PARTES, en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad contractual, convienen en suscribir la presente incorporación, conforme con las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA. EI FIDEICOMITENTE por medio del presente documento incorpora al **FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD**, las siguientes sumas:

- **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000.000)** para el programa: "*Nacional Ambiental Indígena*" amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 17925 del 24 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del

DOCUMENTO No. 18 DE INCORPORACIÓN DE RECURSOS AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD CONSTITUIDO A TRAVÉS DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 1292 DE 2023 (N°056-2023 – FIDUCOLDEX) – (SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA 117711) CELEBRADO ENTRE FIDUCOLDEX S.A. Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, rubro C-3201-0900-10-10102A-3201036-03, rec 10.

- **MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$1.097.460.000)** para el programa: "*Nacional Ambiental Indígena*" correspondientes a los gastos operativos, amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 17925 del 24 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, rubro C-3201-0900-10-10102A-3201036-03, rec 10.

- **VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$21.388.800.000)**, para el programa: "*Nacional Ambiental Indígena*", para socializar normativas expedidas y por expedir por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al Programa Nacional Indígena, amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 17925 del 24 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, rubro C-3201-0900-10-10102A-3201036-03, rec 10.

- **SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$641,664,000)** para el programa: "*Nacional Ambiental Indígena*" correspondientes a los gastos operativos, amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 17925 del 24 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, rubro C-3201-0900-10-10102A-3201036-03, rec 10.

- **QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$15.524.939.239)** para el proyecto: "*Transformación ecológica y productiva de zonas degradadas por cultivos de uso ilícito o conflictos socio ambientales en áreas de especial importancia ambiental en municipios priorizados en el Chocó Biogeográfico*", del Programa Estratégico de Líneas de Inversión en el Chocó Biogeográfico amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 17825 del 24 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, rubro C-3201-0900-10-40101B-3201036-03, rec 10.

DOCUMENTO No. 18 DE INCORPORACIÓN DE RECURSOS AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD CONSTITUIDO A TRAVÉS DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 1292 DE 2023 (N°056-2023 – FIDUCOLDEX) – (SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA 117711) CELEBRADO ENTRE FIDUCOLDEX S.A. Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

• **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$1.291.496.354)** para el proyecto: "*Transformación ecológica y productiva de zonas degradadas por cultivos de uso ilícito o conflictos socio ambientales en áreas de especial importancia ambiental en municipios priorizados en el Chocó Biogeográfico*" Programa Estratégico de Líneas de Inversión en el Chocó Biogeográfico, correspondientes a los gastos operativos, amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 17825 del 24 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, rubro C-3201-0900-10-40101B-3201036-03, rec 10.

• **VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL ONCE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$29.129.890.011,97)** para el proyecto: "*Conservación integral del sistema socio ecológico de manglar como estrategia ante el cambio global y los medios de vida de los grupos étnicos en el Pacífico Colombiano*" del Programa Estratégico de Líneas de Inversión en el Chocó Biogeográfico amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 18025 del 29 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, rubro C-3201-0900-10-40101B-3201036-03, rec 10.

• **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$1.747.793.400)** para el proyecto: "*Conservación integral del sistema socio ecológico de manglar como estrategia ante el cambio global y los medios de vida de los grupos étnicos en el Pacífico Colombiano*" correspondientes a los gastos operativos, del Programa Estratégico de Líneas de Inversión en el Chocó Biogeográfico amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 18025 del 29 de abril del año 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, rubro C-3201-0900-10-40101B-3201036-03, rec 10.

PARÁGRAFO. El giro efectivo de los recursos mencionados está sujeto al cumplimiento de las condiciones previstas en el parágrafo 6 del artículo 2.2.9.13.2.4 del Decreto 1076 de 2015, adicionado por el Decreto 1648 de 2023.

SEGUNDA. Las sumas que por este documento se incorporan al FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD serán objeto de los respectivos registros presupuestales que se

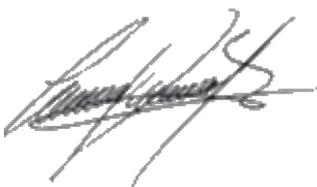
DOCUMENTO No. 18 DE INCORPORACIÓN DE RECURSOS AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD CONSTITUIDO A TRAVÉS DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 1292 DE 2023 (N°056-2023 – FIDUCOLDEX) – (SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA 117711) CELEBRADO ENTRE FIDUCOLDEX S.A. Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

emitan por parte del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del FIDEICOMITENTE.

TERCERA. Forman parte integral de la presente incorporación, Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 17925 del 24 de abril del año 2025, 17825 del 24 de abril del año 2025 y 18025 del 29 de abril del año 2025

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento en Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2025.

EL MINISTERIO,



CHRISTIAN DAVID DIAZ BULLA

Jefe de Oficina de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, delegado como Ordenador de Gasto del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

LA FIDUCIARIA,



ANA PATRICIA DARAVIÑA C.

Representante Legal Suplente
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX, quien a su vez actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD**

Revisó: Tatiana Rodríguez Wilches – Profesional Jurídico Especializado

Aprobó: Andres Chavez Rojas- Director de Negocios I


AC

Signature:



Email: tatiana.rodriguez@fiducoldex.com.co

Signature:



Email: nelson.chavez@fiducoldex.com.co

DOCUMENTO DE INCORPORACIÓN No. 18

Final Audit Report

2025-05-30

Created:	2025-05-30
By:	Tatiana Rodriguez Wilches (tatiana.rodriguez@fiducoldex.com.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAZ2-C33XbPOVf-GteUZo3wmO8QjfrQ1m

"DOCUMENTO DE INCORPORACIÓN No. 18" History

-  Document created by Tatiana Rodriguez Wilches (tatiana.rodriguez@fiducoldex.com.co)
2025-05-30 - 9:10:36 PM GMT
-  Document emailed to Tatiana Rodriguez Wilches (tatiana.rodriguez@fiducoldex.com.co) for signature
2025-05-30 - 9:15:30 PM GMT
-  Document e-signed by Tatiana Rodriguez Wilches (tatiana.rodriguez@fiducoldex.com.co)
Signature Date: 2025-05-30 - 9:15:42 PM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to Andrés Chávez (nelson.chavez@fiducoldex.com.co) for signature
2025-05-30 - 9:15:44 PM GMT
-  Document e-signed by Andrés Chávez (nelson.chavez@fiducoldex.com.co)
Signature Date: 2025-05-30 - 10:26:56 PM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to ana.daravina@fiducoldex.com.co for signature
2025-05-30 - 10:26:57 PM GMT
-  Tatiana Rodriguez Wilches (tatiana.rodriguez@fiducoldex.com.co) added alternate signer adaravina@fiducoldex.com.co. The original signer ana.daravina@fiducoldex.com.co can still sign.
2025-05-30 - 11:08:37 PM GMT
-  Document emailed to adaravina@fiducoldex.com.co for signature
2025-05-30 - 11:08:38 PM GMT
-  Email viewed by adaravina@fiducoldex.com.co
2025-05-30 - 11:13:55 PM GMT
-  Signer adaravina@fiducoldex.com.co entered name at signing as ANA PATRICIA DARAVIÑA C.
2025-05-30 - 11:17:19 PM GMT
-  Document e-signed by ANA PATRICIA DARAVIÑA C. (adaravina@fiducoldex.com.co)
Signature Date: 2025-05-30 - 11:17:22 PM GMT - Time Source: server

 Document emailed to cddiaz@minambiente.gov.co for signature

2025-05-30 - 11:17:23 PM GMT

 Email viewed by cddiaz@minambiente.gov.co

2025-05-30 - 11:45:02 PM GMT

 Signer cddiaz@minambiente.gov.co entered name at signing as christian

2025-05-30 - 11:45:40 PM GMT

 Document e-signed by christian (cddiaz@minambiente.gov.co)

Signature Date: 2025-05-30 - 11:45:42 PM GMT - Time Source: server

 Agreement completed.

2025-05-30 - 11:45:42 PM GMT